



Nota importante de la Delegación Técnica especial para la regulación y distribución de energía eléctrica

Nuevas restricciones en la región Centro-Levante

Publicamos a continuación una nueva nota oficial sobre restricciones de energía eléctrica. Ya anunciamos días pasados que se agravaría el problema, derivando nuestra afirmación de las impresiones meteorológicas que diariamente recibimos. La sequía este año se ha prolongado tanto como en 1945, aunque hasta el momento el campo no ha sufrido lo que entonces porque las lluvias breves, pero intensas de octubre humedecieron lo suficiente el subsuelo. Las noches, ya húmedas, parece que beneficiaron los pastos y en este sentido, con relación al referido 1945, la temporada es mejor.

Añadimos en aquel comentario, que del ahorro de todos dependía la prolongación de un régimen tolerable de restricciones. No ha faltado la cooperación individual, pero los embalses no pueden compensar sus pérdidas y estamos ante nuevos sacrificios. La economía nacional necesita mantener, en lo posible, el consumo industrial, y para ello no tenemos que prescindir sólo del lujo, sino también de muchas cosas que considerábamos necesarias.

Si grave es el problema en la región Centro, acusa una mayor inquietud en Cataluña y su zona industrial. Toda España sufre el problema y todos estamos, repetimos, en el deber de cooperar con las autoridades, en las medidas que se han tomado o puedan tomarse.

Nota Oficial

«De acuerdo con lo anunciado en la nota publicada en la Prensa de los días 18 y 19 del corriente, a continuación se fijan las normas de restricciones eléctricas para los usuarios de las principales productoras y distribuidoras de la zona Centro-Levante, que serán aplicadas a partir de hoy:

1. En las provincias del centro: Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo se cortará la corriente totalmente en todos los sectores tres días laborables, a la semana, desde las 8.00 hasta las 18.30 horas. En los tres restantes días laborables se dará suministro desde las 8.00 hasta las 14.00 horas.

En las de Levante: Alicante, Castellón, Valencia y Murcia se dará corriente en cada sector dos días a la semana, desde las 8.00 hasta las 18.30 horas. Durante los otros cuatro días laborables no se dará corriente en ese mismo horario.

Los domingos el corte será total en toda la zona durante las horas del día.

El alumbrado será repuesto a las 18.30 horas los días laborables, y algo antes si fuese posible los domingos. Su duración dependerá del ahorro que los usuarios hagan.

2. Acusándose especialmente en las horas de alumbrado la dificultad de mantener suministro, es preciso rebajar en ella la carga, por lo que los establecimientos comerciales (tiendas, oficinas, etc.) no deberán utilizar energía eléctrica en ningún caso después de las seis de la tarde. Si desearan permanecer abiertos hasta la hora oficial del cierre última mente fijada, deberán procurarse alumbrado por medios que no sean los de tomar energía de la red. Su horario de utilizar energía para sus usos de alumbrado y fuerza será exclusivamente el de 8.00 a 14.00 en las provincias del Centro, tres días a la semana, y el de 8.00 a 18.00, dos días a la semana, en las de Levante.

Análogamente se prohíbe la utilización de energía en usos y motores de industriales desde las 18.00 a las 8.00 de la mañana.

Con independencia de las sanciones que después se señalan, la utilización de energía en horas prohibidas en comercios e industrias será sancionada con el corte del suministro.

Se renueva la prohibición, ya existente, de encender toda clase de anuncios luminosos, escaparates, vitrinas, etc.

3. En principio quedan suprimidas las excepciones concedidas anteriormente, y seguidamente se procederá a su revisión, para lo cual cada usuario exceptuado deberá remitir a la Delegación de Industria de su provincia los datos siguientes: a) Producto que fabrique o servicio que tiene encomendado; b) Potencia eléctrica que precisa para este uso; c) Número de horas en que la excepción es necesaria al día; d) Consumo diario de energía que con la excepción se produce. Estos datos deberán ser remitidos en un plazo de cuatro días, pasados los cuales sin ser recibidos se suspenderá automáticamente la excepción. Las Delegaciones de Industria deberán remitir a esta Técnica la relación de exceptuados con los datos que anteceden.

4. a) Fijación de cupos. Se establecen cupos de consumo que no podrán ser rebasados por los usuarios.

El cupo base de consumo men-

sual de cada abonado se calculará por el promedio de kilowattios hora consumidos en los meses de febrero, marzo y abril del corriente año, en que no se aplicaban restricciones. Si en algún caso fuese preciso calcular el cupo base por día, éste será el cociente de dividir la suma de los consumos de estos tres meses por noventa días.

Cada abonado podrá comprobar por sí mismo en su libreta el promedio de consumo que le corresponde o deducido de las facturas de la Empresa suministradora correspondiente a dichos meses. En caso de duda, podrá solicitarlo por escrito de su Empresa suministradora, indicando en el sobre para mayor rapidez «Restricciones eléctricas». Para los abonados que por no estar conectados en los meses señalados no pueda calcularse el promedio de consumo se tomará como consumo el del último mes facturado.

b) Sanciones. A partir de la publicación de esta orden, se procederá a tomar las lecturas y disposiciones necesarias a los efectos de la aplicación de esta orden y a efectuarse las oportunas inspecciones.

Periódicamente se verificará si el consumo ha excedido o se ha mantenido dentro del cupo fijado; en el primer caso, o sea, si ha excedido, se aplicará la sanción de cinco pesetas por encima del precio normal por cada kilowatio-hora consumido en exceso, suspendiéndose además el suministro cuando el exceso sobre el cupo autorizado resulte abusivo.

Quedan exceptuados de la imposición de sanciones los consumos inferiores a 15 kilowattios-hora mensuales.

Los fraudes de energía se sancionarán con el corte de suministro y económicamente con diez pesetas por cada kilowatio-hora que resulte de la aplicación de la liquidación reglamentaria.

c) Porcentajes de consumo. Lo porcentajes de consumo autorizados sobre el cupo base fijado serán los siguientes:

Ramo alimentación (panaderías, harineras, cámaras frigoríficas, hospitales, Prensa y tracción, 80 por 100.

Alumbrado de viviendas, 50 por 100.

Alumbrado público, 40 por 100.

Fuerza motriz, 35 por 100.

Teatros, cines, cafés, bares, restaurantes, salas de fiesta, etc., establecimientos comerciales en general y usos domésticos, 25 por 100.

Se advierte a todos los usuarios que teniendo en cuenta la escasa potencia disponible, si las normas restrictivas que ahora se aplican no fueran suficientes para lograr mantener los servicios indispensables, se darán cortes adicionales por sectores de la duración y cuantía precisa para garantizar los servicios de mayor interés.

SOLO EL EMPRESARIO

debe sufragar las cuotas del Subsidio de Vejez. Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

Asamblea de la O. N. U.

Propuesta australiana para que se admita a Israel

PARIS, 23.—John Hodd, delegado australiano, ha propuesto a la Asamblea general de las Naciones Unidas que se admita en fecha próxima a Israel en la Organización Mundial y se deje al Estado judío libre para determinar sus fronteras definitivas en negociaciones directas con los países árabes.

La propuesta australiana estipula, sin embargo, que si los árabes y judíos no consiguen ponerse de acuerdo con las fronteras finales, la cuestión de Tierra Santa deberá volver a la Asamblea general en la próxima sesión para la terminación definitiva del asunto. La resolución australiana pone de relieve una importante divergencia política en el asunto de Palestina entre Inglaterra y su Dominio.

Insistió en que las Naciones Unidas no pueden volverse atrás del programa de división de hace un año, por el que se creó el nuevo Estado judío y que ha sido una de las principales causas de la guerra actual.—EFE.

Amenaza de retirada de los países árabes

PARIS, 23.—Durante el discurso pronunciado en el Comité Político de la O. N. U., por el delegado egipcio Andraos Bey, en el debate sobre admisión de nuevos miembros en la Organización de las Naciones Unidas, dijo que dentro de pocos días los Estados Unidos pueden presentar la candidatura de Israel para el ingreso en la O. N. U. «Cuando ocurren estas cosas—agregó—cuando se elige a una persona que no está bien mirada por ciertos miembros lo único que le queda que hacer a estos otros miembros es marcharse. Esto es lo único que nos queda que hacer a nosotros».

En los medios políticos de la Organización se consideran las palabras del delegado egipcio como la más seria amenaza de abandono de la Organización hecha hasta la fecha. La propia Rusia y sus satélites, que tantas veces han boicoteado acuerdos de la O. N. U., mostrándose disformes con ellos, nunca han llegado a tal amenaza. Únicamente África del Sur, lo insinuó al oponerse a que las Naciones Unidas interviniesen en el trato que la Unión Sudafricana da a la minoría india que reside en su territorio.—EFE.

Rasgo caritativo, largamente recompensado

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Dentro de unos días saldrá en avión, con destino a Buenos Aires, un vecino de la villa de Silleda (Pontevedra), distante unos 50 kilómetros de Santiago, para hacerse cargo de una herencia de 100 000 pesos que le ha dejado una anciana fallecida en su casa y a la que recogió en un gesto de caridad.

Esta anciana que vivió en América de cuarenta años, vino a su pueblo natal, Silleda, sin darse a conocer, y al encontrarse sin parientes pidió la caridad de albergue a varios vecinos, que se la negaron, y cuando marchaba a Santiago para ingresar en un asilo, este vecino la recogió y condujo a su casa, donde ha dejado de existir.—(Cifra).

Solemne ceremonia de despedida de las reliquias de San José de Calasanz en el puerto de Civitavecchia

Discurso del representante del Gobierno español y del preposito de los escolapios

ROMA, 23.—Las sagradas reliquias de San José de Calasanz, que recorrerán España, han sido embarcadas a bordo del cañonero «Pizarro», en el puerto de Civitavecchia, a 72 kilómetros de Roma. Asistieron el representante del Gobierno español, don Romualdo de Toledo, director general de Enseñanza Primaria, y el resto de la Misión española, con el encargo de Negocios de España en la Santa Sede, el obispo de Civitavecchia, el preposito general de la Orden de los Escolapios, la Curia general de esta Orden, las representaciones de las Asociaciones religiosas italianas y las autoridades civiles italianas de Civitavecchia.

La Misión española llegó a Civitavecchia, procedente de Roma y se situó en la cubierta del cañonero para esperar la llegada de las reliquias. Estas fueron transportadas en un automóvil desde Roma por el preposito general de la Orden, y el obispo de Civitavecchia, así como por la Curia general y los provinciales de toda Italia, venidos a Roma con tal fin.

Solemne procesión

Frente a la Catedral de Civitavecchia se formó una procesión en la que figuraban, entre otras personalidades, el teniente coronel Scamazotti, segundo comandante del puerto y segundo jefe de Orden Público, monseñor Compagnucci, decano del Clero de Civitavecchia, y representantes de Acción Católica masculina; representaciones nutridas de Acción Católica, capellán de la Prisión local, padre Juan Antonio, dominico, y numerosos sacerdotes. Cerraban la procesión un millar de alumnos y profesores de las escuelas calasanzianas de toda Italia.

En el muelle, al lado del «Pizarro», una sección de marinería italiana se hallaba formada. Entre ovaciones, vivas a España, y a la Santa Sede y al Santo, las reliquias fueron trasladadas a bordo del «Pizarro» por el preposito general, quien, alzándolas en sus manos, las enseñó a la multitud

Cincuenta habitantes más, al censo del planeta

LONDRES.—La radio de Australia anuncia que una tribu de cincuenta aborígenes, nunca vista por hombres blancos, ha sido descubierta en el norte de Australia. Un funcionario del ministerio de Asuntos Nativos hizo el hallazgo en el curso de un recorrido por la Tierra de Hrnhem. Dijo que no se les molestara más que en diversas ocasiones para comprobar su estado de salud.—EFE.

El más pequeño avión del mundo

SAN FRANCISCO.—El «Woe Bee», un avión minúsculo, que sus inventores afirman que es el más pequeño del mundo que vuela con piloto, ha realizado victoriosamente su primer vuelo. Su longitud es de cuatro metros, la envergadura de sus alas, de cinco, y su peso, de 68 kilos.—EFE.

congregada en el muelle, mientras sonaba el toque de oración a bordo del cañonero español. La marinería española presenció el acto formada en posición de firmes. Después de ser mostradas a la multitud las reliquias, fueron llevadas a un antepaño de municiones en la concha de popa, convertido en capilla. Allí, en pequeño altar, con un cuadro de la Virgen del Carmen, fueron depositadas.

Discurso del representante del Gobierno español

Seguidamente, en la concha de popa, el representante del Gobierno español, pronunció un corto discurso, dirigido al preposito general de la Orden y al obispo de Civitavecchia. «Dios ha permitido y querido—dijo—que, gracias al jefe del Estado español, hoy sea un día grande. Esta mañana tuvimos el consuelo inmenso de besar la sandalia al Santo Padre y oír su gran oración sobre la pedagogía calasanziana. Nos hallamos ya en tierra española con las reliquias del fundador de la primera escuela gratuita.

En nombre del Gobierno español, quiero expresar su agradecimiento al Santo Padre, que ha permitido que las reliquias del Santo recorran la tierra de su patria española en el III centenario de su muerte, y al padre general de la Orden de los Escolapios»

Contestación del preposito general de los Escolapios

Estas palabras fueron contestadas por el preposito general de la Orden de los Escolapios. Puso de relieve el significado del envío de las reliquias de San José de Calasanz a España. Destacó que el corazón del Santo era no sólo de Dios, de Roma y de los pobres, sino también de España, su Patria.

Por ello, el traslado del corazón a España tiene un significado especial, lo mismo que la lengua, que, cómo buen hijo siempre la utilizó para el apostolado y para hablar de la Patria. San José de Calasanz nunca olvidó el castellano y siempre habló la lengua de Cervantes y de Santa Teresa. Terminó expresando el agradecimiento al Gobierno español por las conmemoraciones.—EFE.

Jorge VI enfermo

No hay motivo para la preocupación. LONDRES, 23.—En relación con la enfermedad del Soberano se hace constar en el boletín facultativo que aunque el estado general de salud no da motivos para preocupación, es necesario un descanso completo. Atlee, en las habitaciones privadas del Monarca

El primer ministro Atlee ha acudido esta noche a Palacio, sufriendo directamente a las habitaciones del Rey.—EFE.

SERVICIO Meteorológico Local (Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy: Máxima, 15,3. Mínima, 0 grados. Del momento, (seis y media de la tarde), 5,8. Viento. Suroeste, 8 km. hora.

Gobierno Civil de Avila

Junta Provincial de Beneficencia

En expedientes de investigación que se siguen en esta Junta para determinar la existencia de las Fundaciones cuyos nombres a continuación se relacionan, instituidas en esta provincia, por la presente requiero a cuantas personas o entidades puedan aportar datos referentes a las mismas, de su funcionamiento o de sus bienes y valores, para que se personen a facilitar cuantas noticias o antecedentes posean y sean conocedoras en la Secretaría de esta Junta, donde a tal fin, se hallarán de manifiesto los expedientes durante un plazo de quince días a contar de la publicación del presente requerimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila, 19 de noviembre de 1948.—El gobernador civil presidente, Luis Valero Bermejo.

Relación que se cita

«Obra Pía de Enfermos», en Arenas de San Pedro.

«Doña Catalina González», en El Barraco.

«Don Antonio Cubero», en Beceidillas.

«Doña María Domínguez», en Beceidillas.

«Don Cristóbal Sánchez», en Beceidillas.

«Don Manuel Martín», en Blacha.

«Don José Nieto», en Blasconuño de Matababras.

«Doña Rita Merlende», en Blasconuño de Matababras.

«Don Francisco del Pozo», en Bohoyo.

«Don Pedro Bermejo», en Cardeña.

«Doña Catalina Arias», en Fontiveros.

«Don Blas Rodríguez», en Fontiveros.

«Don Andrés Jiménez», en Gil García.

«Don Martín Fernández y doña Ana Jiménez», en Grajos.

«Doña María Manzanares», en Grajos.

«Don Martín Fernández», en Grajos.

«Don Diego y doña María Hernández», en Grajos.

«Hospital Purísima Concepción», en Horcajo de las Torres.

«Don Francisco Santos García», en Madrigal de las Altas Torres.

«Doña Ursula Vallejo», en El Mirón.

«Los Torrejones», en Mombeltrán.

«Doña Juana Tertoli», en Navas del Marqués.

«Doña Catalina Jiménez», en Peñalba de Avila.

«Don José de Rivas», en Pozanco.

«Don Gabriel Rueda», en San Esteban del Valle.

«Doña Catalina González», en San Pascual.

«Doña Sabina García», en San Pascual.

«Don Juan Martínez», en San Pascual.

El gobernador civil-presidente, Luis Valero Bermejo.

SE VENDE en San Roque solar a dos calles. Razón: Merendero «El Sol».

SE VENDE casa buena construcción. Razón: Travesía Tole-dana, 4.

El domingo serán elegidos los concejales de representación sindical

Hoy han sido proclamados los candidatos

El próximo domingo se continúan las tareas electorales para la designación del tercio de concejales, en los Ayuntamientos de Avila y provincia, correspondientes a la representación sindical. Este tercio edilicio será en nuestras corporaciones locales constituido por defensores del punto de vista sindical en la ordenación de intereses económico sociales de los municipios; ellos realizarán esa labor fructífera que es de esperar del espíritu que impulsa la organización en cuyo nombre han de actuar. Aulénticos representantes de las empresas y obreros encuadrados en la Organización Sindical por medio del sistema electivo vigente nombrarán los representantes municipales.

Con esto se cubre la última etapa del Movimiento Sindical y se realiza el postulado, conforme al cual el Estado Español se asienta sobre pilares incombustibles de Familia, Municipio y Sindicatos.

Con verdadera satisfacción descubrimos día por día las ventajas del nuevo sistema de elecciones en España. Sistema de sufragio orgánico, que da como resultados prácticos el alejamiento de las luchas de partidos políticos, siempre perniciosas, y una labor constructiva y eficaz en pro del engrandecimiento de los Municipios.

En la mañana de hoy y en el salón de actos de la C. N. S., se reunió en sesión solemne la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, al objeto de llevar a cabo la proclamación definitiva de los candidatos a concejales de Representación sindical para los Ayuntamientos de toda la provincia.

La sesión fué presidida por el delegado sindical provincial, como presidente de la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, asistiendo el vicepresidente, secretario y la totalidad de los vocales de la misma.

ATENCIÓN Valentín Vergara

pone a disposición de su numerosa clientela y público en general su nuevo Almacén en el que encontrarán las mejores frutas seleccionadas. Naranjas exquisitas de la acreditada marca MARINATA. Precios económicos. Tomás Luis de Victoria número 3. Teléfono 538. Servicio a domicilio.

SE VENDE casa inmejorables condiciones con patio y local para Almacén. Razón Granizo 32.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia.
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados. Esteban Domingo, 9.

Después de unas breves palabras del señor Gandía en las que éste expuso cómo se habían llevado a cabo las tareas conducentes a la designación de concejales de representación sindical, según el decreto de 30 de septiembre y las normas complementarias de la Delegación Nacional de Sindicatos, por el vicepresidente de la Junta se procedió a dar lectura a los nombres de los señores que quedan proclamados con carácter definitivo candidatos a concejales para los Ayuntamientos de toda la provincia.

Para el de Avila, fueron proclamados una vez examinadas las documentaciones correspondientes, los siguientes señores:

José Luengo Lumberras, empresario del Sindicato de Ganadería.
Leoncio Jiménez Blanco, productor del Sindicato de la Construcción.
Ricardo González Tablas y Ló-

pez, productor del Sindicato de Banca.
Fructuoso Jiménez Hernández, productor del Sindicato de Transporte.
José Herrera Esteban, empresario del Sindicato Textil.
Victoriano Pindado Ubeda, empresario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.
Por haber sido presentada fuera del plazo legal señalado en el B. O. de la Provincia número 130, de 28 de octubre pasado, fueron denegadas cuatro proclamaciones de candidatos; igualmente se hizo constar que don Pedro López Martín retiró, horas antes, la documentación que a tal fin había presentado ante la Junta de referencia.

El número de candidatos proclamados en toda la provincia asciende aproximadamente a 500, entre los cuales serán elegidos el próximo domingo, día 28, los concejales sindicales que a cada Ayuntamiento le corresponde.

Nos permitimos recordar que está finalizando nuestra

GRAN QUINCENA DE MEDIAS

con obsequio de una participación de Lotería en cada par.

Selectas medias y marcas de prestigio que garantizan su calidad sin competencia alguna

ALMACENES VIUDA DE FELIX GRANDE

sina Laderos, Francisco Magaña, Roque Jiménez Soria, Crescencio Martín Enriquez, Primitivo de la Cruz, Felix Hernández Mulas, Salvador Arostegui Icaza, Juan Jiménez Hernández.

Mañana escrutinio general

Junta Municipal del Censo Electoral de Avila

Esta Junta Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, celebrará sesión pública a las diez de la mañana del jueves, día 25 de los corrientes, en la sala capitular del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de verificar el escrutinio general de las elecciones verificadas el pasado día 21 y la consiguiente proclamación de los concejales electos por el tercio de cabezas de familia, a favor de los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, hasta completar el número de cuatro. El presidente, Manuel del Ojo.

Las elecciones del pasado domingo en la provincia

En Arévalo

Puestos a cubrir, tres.
Don Justo Gómez, 485 votos; don Jesús Cermeño, 444; don Julián Zurdo, 386; don Felipe Tejedor, 317; don Emiliano Delgado, 188; don Manuel Sotillo, 147; don Florencio García, 215; don Luis José González, 82; don Emiliano Ramos, 52; don Emeterio Pérez, 59.

En Gebreros

Puestos a cubrir, tres.
Don Miguel García, 435; don Miguel González, 386; don

Ecos de Sociedad la fiesta de S. Juan de la Cruz

Petición de mano

El pasado lunes, día 13, y en San Pedro Manrique (Soria) por don Juan José Carales Prieto y señora, fué pedida en representación de sus padres, don Arturo Canales, (acreditado industrial de ésta, y señora) para su hijo Arturo, a los señores de Pérez Hidalgo, distinguida familia de aquel pueblo, la mano de su encantadora hija María Luisa. Entre los novios se cruzaron valiosos presentes. La boda se celebrará en la primavera próxima. Nuestra enhorabuena cordial.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don Enrique Ortiz de Montalbán, que pasará en nuestra ciudad unos días con su familia.

VENDO dos casas planta baja, una llave en mano, inmejorable sitio. Informarán: Cuesta de Gracia, 23.

GUTIERREZ

Artículos para el hogar ISAAC PERAL, 11.

Ofrece desde mañana a todos los niños

Goles

Lucio Sanz, 337; don Senén González, 299; don Antonio Losada, 96; don Martín Marín, 211; don Domingo Merino, 93, don Gregorio Muñoz, 159; don Pascual Rocio, 108.

Se ha celebrado con gran solemnidad en los templos carnellanos la fiesta del Doctor Extático, San Juan de la Cruz.

También la han celebrado la Escuela del Magisterio, y el Colegio de Enseñanza Media que se halla acogido al excelso patrono de Santo abulense. En este Centro de Enseñanza Privada ofició el Santo Sacrificio de la Misa el Reverendo P. Alberto Martín O. P., y pronunció una plática sobre las virtudes de San Juan de la Cruz que deben imitar los estudiantes, el Reverendo P. Manuel García, O. P..

Al piadoso acto asistieron el profesorado y alumnos del Colegio, que después fueron obsequiados delicadamente.

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene CONSULTA DE DOCE A DOS Enrique Larreta número 3, principal Teléfono 440

Notas militares

En el Diario Oficial número 257 correspondiente al día 12 del actual, se publican entre otras las siguientes disposiciones:

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de Defensa Química del Ejército de Marruecos, correspondiente al turno de libre elección, ha sido designado el teniente coronel de Infantería don Lorenzo Nieto Cobos, actualmente destinado en el Regimiento de Defensa Química.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS - SIFILIS Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche Duque de Alba, 4, 2.º

C N S

Cooperativa provincial de Avilcultores de Avila

SUMINISTROS

Durante los días 25 y 26 del actual, se procederá por esta Cooperativa Provincial a la distribución de un cupo de cebada para los propietarios de granjas avícolas de esta capital, previa presentación de la Cartilla Sanitaria, recibo de pago de la Hermandad Local y el de esta entidad provincial, correspondiente al mes de octubre.

La distribución se verificará durante los días señalados y horas de 5 a 7 de la tarde.

JULIO LASTRAS

CANTERO-MARMOLISTA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol. PASEO DE LA ENCARNACION. Carretera del Cementerio. — AVILA

ARBOLES FRUTALES

GRANDES VIVEROS DE JESUS VERON

CALATAYUD (Zaragoza)

Proveedor, desde hace treinta años, de las plantaciones más importantes de esta Provincia. Plantas de toda garantía y precios inmejorable. No comprar sin antes consultarnos.

Representación en Avila: Cesteros, 7